

## **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO.**

En la oficina que ocupa la Dirección General de las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Unión de Tula, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de Marzo del presente año 2019 dos mil diecinueve, se celebró la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, haciendo constar lo siguiente:

- - - La presente Sesión Extraordinaria es presidida por la **L.E. AURORA PELAYO MORENO** en su carácter de Presidente del Comité, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- I. **Lista de asistencia y declaratoria de Quórum Legal.**
- II. **Informe referente a las Solicitudes de Información recibidas en el mes de Enero y Febrero del presente año 2019 dos mil diecinueve.**
- III. **Exposición de Problemática referente al manejo de la Página Oficial de DIF Municipal y de la Plataforma Nacional de Transparencia.**
- IV. **Lectura, aprobación y firma del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.**
- V. **Clausura de la Sesión.**

I.- La Presidente del Comité de Transparencia **Mtra Aurora Pelayo Moreno** procedió a pasar la lista de asistencia entre los integrantes del Comité de Transparencia, dando fe de la presencia de la totalidad de los integrantes, dando cuenta de lo anterior, informa que están presentes además de la Presidenta, la **Secretario Técnico Abg. Cinthya Gabriela Sandoval Moreno** y el órgano de **Control Interno Abg. Clarisa Elizabeth Pelayo Galindo**, por lo que la Presidenta declaró la existencia de Quórum Legal y abierta la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema DIF del Municipio de Unión de Tula, y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se procede al siguiente punto del orden del día. -----

II.- La Presidenta del Comité del Sistema DIF Unión de Tula, cede el uso de la voz a la **Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia con la finalidad de que se informe sobre las Solicitudes de Información recibidas en los meses de Enero y Febrero del presente año 2019 dos mil diecinueve**. Por lo que haciendo uso de la voz, la **Secretario Técnico y Titular de la Unidad de Transparencia de este Sistema DIF Municipal manifiesta que en este mes de Enero del presente año 2019 dos mil diecinueve**, fueron recibidas **02 dos solicitudes de información**, y en el mes de **Febrero del presente año 2019 dos mil diecinueve**, fueron recibidas **08 ocho solicitudes de información**, mismas

solicitudes de amos meses que fueron contestadas en tiempo y forma de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, dejando expediente físico y electrónico de las solicitudes para los efectos legales a que haya lugar. -----

- - - La Secretario Técnico del Comité de Transparencia, pregunta a los presentes si existe alguna duda en relación a lo informado, a lo cual los presentes manifiestan que no existe ninguna duda, por lo que se procede al siguiente punto.

III.- Continuando con el orden del día la Presidenta del Comité de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Unión de Tula, concede el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia, a lo que en uso de la voz manifiesta que al darse cuenta de las autoridades inmediatas, encontrándose presente en este Acto la Directora General y Presidenta de este Comité de Transparencia, aún no tenían el acercamiento con la Presidente Municipal y con la finalidad de protegerse como Titular de la Unidad de Transparencia, pues no se está prestando el apoyo solicitado verbalmente a mis autoridades para que tuvieran a bien solicitar apoyo a Presidenta Municipal y por ende al personal del Área de Sistemas y evitar sanciones económicas o penales por el incumplimiento del debido manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia y de la Página de Transparencia de DIF Municipal; se tuvo a bien elaborar oficio por escrito a la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de este Municipio mismo que me fue recibido el día 20 veinte de Marzo del presente año 2019 dos mil diecinueve, y firmado por la Directora General de este Sistema DIF Municipal que en este acto se encuentra presente, oficio que tenía la finalidad de que se diera respuesta de manera escrita a la solicitud planteada y poder tener evidencia de la negativa a la solicitud que se había realizado de manera verbal en varias ocasiones por parte de la de la voz; manifestando que nunca se dio respuesta por escrito a la solicitud, solo la de la voz recibí llamada telefónica por parte de la persona de nombre César Moreno, una de las personas que trabaja en el Área de Sistemas del Ayuntamiento Municipal, quien me manifestó que la solicitud que se había hecho estaba mal hecha, ya que se había solicitado la creación de una página de Transparencia del Sistema DIF Municipal, al no tener acceso a la página de transparencia existente y utilizada por la Administración anterior, esto por la falta de acceso a la página, es decir por la falta de Usuario y Contraseña de dicha página, y que la página ya existía, que no se podía crear otra, y que no era una página, era un Portal Oficial de DIF Municipal; agregando que la de la voz debía manejar la página, que ellos no tenían tiempo para ayudarme, a lo que la de la voz le manifesté que yo no pretendía que me hicieran mi trabajo, ni que subieran información de DIF Municipal, que lo que la de la voz solicitaba era que me apoyaran con capacitación para el debido manejo de la Página Oficial de DIF Municipal y la Plataforma Nacional de Transparencia, para que la de la voz pudiera actualizar la información de la misma y subir la información de conformidad a lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; a lo que la persona referida me dijo que la Plataforma Nacional de Transparencia no sabían cómo manejarla, que para eso debía comunicarme con

las autoridades responsables de la Plataforma para que fueran ellos quienes me indicaran el manejo; agregando que no sabía el por qué me habían dado el Cargo de Titular de la Unidad de Transparencia si la de la voz no contaba con conocimientos en Sistemas, a lo que la de la voz le contesté que era Abogada de Profesión, que de Sistemas no tenía ningún conocimiento, que solo se le estaba solicitando el apoyo, que si no se podía apoyar que sólo lo manifestara, que no se pusiera a cuestionar, a lo que me dijo que no, que DIF era un Organismo Público Descentralizado (OPD) y que no dependía de Presidencia Municipal, que DIF Municipal debía buscar a alguien de Sistemas y pagar por sus servicios para que me indicara el manejo de la Página Oficial de DIF Municipal, ya que en su área no podían ayudarnos. A lo que la Presidenta de este Comité de Transparencia manifiesta que no ha podido entrevistarse físicamente con la Presidente Municipal, a lo que se compromete a entrevistarse con ella para dar solución al presente conflicto. Lo anterior se hace saber y se deja asentado mediante la presente Acta para que surta los efectos legales a que haya lugar. -----

-----La Secretario del Comité de Transparencia, pregunta a los presentes si existe alguna duda en relación a la problemática expuesta respecto a la falta de apoyo y asesoría relativa al manejo del Portal Oficial de DIF Municipal y la Plataforma Nacional de Transparencia, a lo cual los presentes manifiestan que no existe ninguna duda, por lo que se procede al siguiente punto. -----

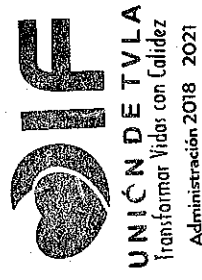
**IV.-** Continuando con el desarrollo de la presente Sesión, la Presidenta del Comité de Transparencia **L.E. AURORA PELAYO MORENO** pone a consideración de los demás miembros del mismo, la aprobación y firma del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, por lo que pregunta si se tiene alguna observación, o se puede omitir la lectura del acta, y si se puede aprobar y firmar la misma. A lo que los presentes manifiestan que no tienen ninguna observación al respecto, aceptando se omita la lectura de la presente acta, y aprobando la misma para los efectos legales a que haya lugar.-----

**V.-** Al uso de la voz de la Abogada **Cinthya Gabriela Sandoval Moreno**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, informa a los presentes que fueron desahogados todos los puntos del Orden del Día, por lo que una vez analizados, este Comité de Transparencia por unanimidad de votos obtiene el siguiente:-----

#### **ACUERDO:**

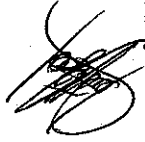
**UNICO.-** Se tiene recibida la información que mediante el presente Orden del Día se da a conocer. Y se acuerda el compromiso por parte de la Presidenta del Comité y Directora General de este Sistema DIF Municipal referente al punto IV de esta Acta, referente a entrevistarse de manera personal con la Presidente Municipal para solucionar la problemática.-----

- - - - - Habiendo concluido con el presente Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité de Transparencia **L.E. AURORA PELAYO MORENO** da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Unión de Tula; siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 22 veintidós de Marzo del presente año 2019 dos mil diecinueve, levantándose para constancia la presente Acta; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -



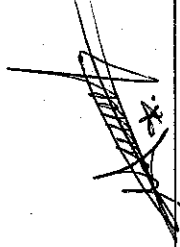


**L.E. AURORA PELAYO MORENO**  
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF UNION DE TVLA Y  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



**LIC. CINTHYA GABRIELA SANDOVAL MORENO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**C. CLARISA ELIZABETH PELAYO GALINDO**  
CONTRALOR Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA